

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

YUN. 4903.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EXPORTACION DE CEREALES.

En nuestros números anteriores, y con motivo de las esperanzas, manifestadas por algunos de nuestros colegas madrileños, de ver realizarse una gran exportacion de cereales que traería a algunas de nuestras plazas mercantiles abundante cantidad de numerario, nos hemos ocupado de la imposibilidad manifiesta de que esa exportacion tuviese lugar, atendidos los precios de nuestros centros de produccion y los de los mercados extranjeros, y lamentabamos que tan infundadamente se excitasen de aquel modo en los cosecheros esperanzas irreales, estando ellos ya de por sí, y por costumbre añeja, harto predisuestos a elevar inconsideradamente los precios a la menor apariencia de demanda probable.

Creemos que el extenderse en consideraciones sobre los beneficios que habia de producir la exportacion, sin apoyarse en mas dato que el déficit que se produjese en otros mercados por la escasez de la cosecha, y llegando hasta esperar que la gran salida de nuestros trigos y harinas contribuiría poderosamente a disminuir los efectos de la crisis económica que aun pesa sobre muchas de nuestras plazas, era un paso poco prudente y que por el contrario, como esta cuestion se dilucida mas con números que con razonamientos y con hipotesis, lo que convenia era demostrar a los productores que con los precios que se empeñaban en mantener y despues en elevar, no habia posibilidad de figurar sino por cantidades insignificantes en el aprovisionamiento de los mercados extranjeros. Esto es lo que hemos hecho, y vemos con satisfaccion que algunos diarios de provincia nos secundan en esta tarea, mas beneficiosa para el pais que la de deslumbrarle con esperanzas que no pueden, con nuestras actuales condiciones de produccion, llegar a realizarse.

Ya nuestro apreciable colega *Las provincias de Valencia* publicó razonados artículos sobre esta cuestion y hoy vemos que los diarios de Santander, cuyas opiniones deben ser de algun peso en la materia, se lamentan de las exageradas pretensiones de los productores castellanos, confirmando de este modo las ideas que habiamos espuesto.

Nuestro apreciable colega *La Abeja Montañesa* dice en su número del día 6:

«Hace pocos dias, ocupándonos del aspecto general que ofrecia el mercado de cereales en los principa-

les puntos de de produccion en nuestra patria, y mas especialmente en los de Castilla la Vieja, que son los que mas directamente se relacionan con el modo de ser de nuestra plaza comercial, nos lamentabamos de la ceguedad con que suelen proceder los productores de Castilla, cuando se dejan llevar de ilusiones fatales, y seducir por vanas esperanzas precursoras de un triste desengaño.

En efecto, al anunciarse la probabilidad de algun movimiento en la demanda de cereales, por haberse experimentado escasez en las cosechas de algunos pueblos de Europa, y sin tener en cuenta los inmensos recursos de que disponen esos paises para dominar instantáneamente crisis semejantes, nuestros productores se alarmaron, se pusieron en guardia y empezaron a alentar pretensiones exageradas, de las que ya tambien hicimos mérito a su debido tiempo. El resultado de tales exageraciones no se hizo esperar mucho, y ese no pudo ser mas desagradable, puesto que vino a echar por tierra todas las ilusiones forjadas en la acalorada fantasia de los que sueñan con imposibles.

Imposible es pretender con nuestra produccion exigua, y sobre exigua, cara é imperfecta, dar la ley en mercados que saben al dedillo donde han de acudir en busca de cereales; y tal pretension la han tenido siempre nuestros labradores, sin ser parte para aleccionarlos la mas funesta cuanto constante experiencia de todos los años.

Por lo que al presente se refiere, no ha podido ser mas terrible la leccion: mientras los poseedores de trigos en Castilla cerraban herméticamente sus graneros esperando siempre aumentos fabulosos en los precios, y haciéndose acaso la ilusion de que tenian en su mano el alimento de media Europa, esta buscaba en otras partes lo que necesitaba y lo halló sin mucho esfuerzo ni sacrificio, y aquellos ilusos se quedaron con sus granos entrojados y sus ilusiones desvanecidas, ocasionando además los perjuicios consiguientes a una casi total paralización en las transacciones y en el movimiento comercial que se habria desarrollado con todas sus favorables consecuencias en todo el pais.»

La Abeja se refiere únicamente a las exageradas pretensiones de los labradores castellanos y a su fatal mania, que no otra cosa puede llamarse de «dar una vuelta mas a la llave de su panera» como decia no ha mucho una correspondencia de Palencia, cuando el comprador no quiere pagar el precio que fijan sin mas razon que su capricho. El *Boletín de comercio* de Santander es aun mas explicito. Véase las reflexiones que hace sobre esta cuestion. «Alarmados los labradores castella-

nos porque hallan compradores para sus trigos a precios que ni aun en sueños se pudieron imaginar, aumentan diariamente sus pretensiones: les parece malo por la tarde el precio que han obtenido ó pretendian por la mañana, y concluyen por cerrar sus paneras, alejándose de los mercados para no ser víctimas de un engaño. ¡Desgraciado pais!

Nuestra ignorancia nos ha hecho creer que Castilla es el granero de Europa, y que a él han de recurrir todos los que tienen necesidades que llenar, algun déficit que cubrir.

¡Desgraciado pais! volvemos a repetir, Castilla es un grano, en el granero de Europa.

Al ver los fabricantes la actitud de los labradores: al ver las dificultades que presenta el acopio de trigos, apenas empezaba la campaña, pretenden por sus harinas precios exagerados que no pueden obtener; y los compradores se retiran, el tráfico se interrumpe, y el mercado cae en esa atonia de que no es posible sacarle en manera alguna.

Las operaciones de la semana son una prueba de ello; á 14,000 arrobas de primera, disponibles, ascienden las realizadas; 4,000 arrobas á 18 1/2 y 40,000 á 18 3/8 arroba.

Este ha sido el movimiento de la semana.

Los pedidos para el extranjero han cesado. Los embarques para América están interrumpidos, como no puede menos, vendiéndose en la Habana á 9 pfs. el barril de 8 arrobas de harina fresca, costando el papel sobre Londres á 60 qlv. á 20 por 100 y colocándose en Santander de 49 90 á 50 dineros, y pagándose la harina de 18 1/2 á 18 3/4, nadie puede estar tan reñido con su dinero que se decida á hacer expediciones que serian de funesto resultado, además de otros riesgos consiguientes.»

De modo que no solo no se ha verificado aquella gran exportacion de cereales de que algun colega madrileño hablaba sin mas razon que la de que Francia necesitaria 13 ó 14 millones de fanegas de trigo, sino que por el alza exagerada que los tenedores de trigos han querido imponer, se ha interrumpido la exportacion de harinas á América por el desequilibrio entre los precios en las plazas exportadoras de la Peninsula y en la Habana.

Singular modo de servir al pais es el de los periódicos que mantienen la alarma en los productores presentándoles la perspectiva de una demanda considerable que no ha existido, que no podia existir.

Graves consideraciones se desprenden de lo que antecede acerca del estado de nuestra produccion y de nuestra legislacion en materia de cereales, y aunque ya en diferentes ocasiones

nos hemos ocupado de esta cuestion importantísima, nos prometemos volver á tratarla de nuevo con mas espacio del que hoy pudiéramos disponer.

G. E.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Habiendo aparecido el día 14 del actual en la huerta nombrada de la Torre-cilla, al pago de Vallo-hermoso, cinco cerdos de diferentes edades, ignorándose hasta de presenta quien sea su legítimo dueño, se anuncia al público á fin de que la persona que se crea con derecho á ellos comparezca en esta alcaldía correjimiento á hacer la reclamacion correspondiente. Córdoba 23 de noviembre de 1866.—El Conde de Zamora.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 21 se verificó el banquete dado por S. M. en obsequio de la señora infanta doña Luisa Fernanda, al que habian sido invitados los marinos señores Topete y Benjumea en representacion de la escuadra del Pacifico. La señora de Topete no pudo asistir por hallarse bastante delicada. A este banquete asistieron unas 38 personas; pues á mas de los altos funcionarios de palacio que se hallaban de servicio y de los dos jefes de marina citados, concurrieron el capitán general de Madrid, los gobernadores militar y civil, el duque de la Torre y su señora y el marqués del Duero. Llegado el momento de Champagne, S. M. se puso en pie y brindó por los marinos españoles que á 6,000 leguas de distancia de la madre patria han sostenido con gloria la honra de su pais. El señor ministro de Marina contestó á S. M. á nombre de la armada española, en términos corteses y muy sentidos. El príncipe de Asturias que vestia de guardia Marina, estuvo sumamente afectuoso con los señores Topete y Benjumea.

En la comida del 21 manifestó su majestad el propósito de ir á Lisboa con objeto de pagar á los reyes de Portugal su visita. Si el viaje se realiza como su majestad ha indicado, se verificará á principios de diciembre á fin de que el regreso sea antes del día 8. Los reyes de Portugal muestran grandes deseos de obsequiar á los monarcas españoles.

Dice un colega que ya se conocen los buenos resultados de haberse retirado de la circulacion grandes cantidades en billetes de Banco, notándose que estos circulan sin descuento, y que en la caja de

Depósitos se hacen ya estos lo mismo en papel que en plata y oro.

El gobernador de Fernando Poó y sus dependencias participa con fecha 30 de setiembre último que el órden público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en aquella colonia.

La «Epoca» dice lo siguiente: «En el sorteo verificado el 17 del actual para la amortizacion de billetes hipotecarios, han salido 3,267 de los que pertenecen al Tesoro, debiendo percibir por ellos 6,534,000 rs.; y como asciende á 57,000,000 el valor de los billetes que tiene disponibles, resulta que todavia queda en su poder una existencia de mas de 50,000,000.»

A mas de cincuenta millones se calcula que asciende el valor de los pagarés de bienes nacionales vencidos en el año próximo.

Con motivo de la solemnidad de sus dias S. M. la reina ha mandado distribuir 30,000 rs. en limosnas.

En la última sesion del Congreso farmacéutico se acordó por 40 votos contra 39, que debe abolirse la tarifa oficial; y se acordó asimismo que conviene declarar fijo el precio marcado en la tarifa vigente mientras subsista.

En la primera sesion del consejo de Instruccion pública instalado el 19, el señor ministro que presidia pronunció un discurso alusivo al acto, al que contestó con sentidas frases el señor Arzola, como presidente de dicho consejo.

El 29 de este mes se abre á la explotacion pública la linea férrea completa de Ciudad-Real á Badajoz. Por ahora habrá dos trenes de viajeros, de los cuales el primero saldrá de Ciudad-Real á las 5 y 23 minutos de la madrugada, y llegará á Badajoz cerca de las 3 de la tarde, y el segundo empleará en el trayecto 12 horas, llegando á Badajoz despues de las 8 de la noche. Además habrá trenes de mercancías.

A 120,300,760 rs. asciende, segun hemos oido, la cantidad recaudada hasta el 19 á cuenta del segundo semestre, cuya recaudacion empezó el día 5 del mes actual.

Habiendo fallecido S. A. R. el infante de Portugal don Miguel Maria Evaristo de Braganza, tío de S. M. Fidelísima y primo de la Reina, S. M. se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 20 dias, la mitad rigoroso y los restantes de alivio, debiendo empezar desde el 22.

El 18 del corriente el señor ministro plenipotenciario de S. M. Fidelísima tuvo la honra de presentar á S. M. la Reina en audiencia particular y acompañado del

(336)

milis, la palabra es sagrada. Ve pues, reflexiona con calma, nada justifica tu antipatia, y aunque confieso que sin la insistencia de tu madre yo no hubiera arreglado tal concierto, fundo en mi experiencia, en el conocimiento que tengo de ese pobre caballero, la conviccion de tu felicidad. No dudes de que tu madre al quererte casar con él aspira á tu dicha.

—Comprendió que Clemencia iba á responder, y selló sus labios con un beso cariñoso, conduciéndola hasta la puerta del salon, y diciéndola allí:

—Vé, hija mia, vé. Abandona esas ideas románticas, impropias de una niña juiciosa como tú... Habla con tu madre, escucha sus consejos... ella sola es árbitra de tu suerte. Yo soy pobre, hija mia, añadió con acento mas bajo y como haciendo un doloroso esfuerzo: tu madre únicamente, como dueña de tu dote, puede arreglar tu boda; ¡ah! si así no fuera...

Y lanzó un suspiro que casi hubiera podido confundirse con un sollozo. Co-

(337)

mo avergonzado despues por la humillacion que aquella revelacion le habia producido, huyó precipitadamente hácia su cuarto.

—¡Pobre padre! murmuró Clemencia, verdaderamente conmovida por aquella escena, hábilmente representada.

Y permaneció algunos instantes pensativa. Despues, levantando la cabeza con enérgica resolucion, exclamó:

—¡No importa, eso no se realizará!

Y atravesó el salon lentamente, pero con paso firme, pasó otro mas pequeño que servia de sala de juego en las grandes solemnidades, y donde se recibia á los amigos mas íntimos los demas dias, el cual daba paso á un gabinete que precedia al cuarto de Mad. de Nizy.

La marquesa tenia en la mano un bordado de tapicería.

Ocupada en llenar un fondo de un solo color, movia maquinalmente sus dedos demostrando que su pensamiento no estaba consagrado á aquella pueril ocupacion.

(340)

do y prosiguió hablando en silencio.

—¡Clemencia! dijo la marquesa, cuyo acento fué adquiriendo energia por grados, tengo el derecho de interrogaros, y vos el deber de responderme. No es hoy la primera vez que advierto con pesar vuestra conducta fria y reservada para conmigo.

—En ese caso, señora, murmuró Clemencia de Nizy, recordad desde cuándo data mi frialdad para con vos y comprendereis la causa que ha podido entibiar mi cariño.

Mad. de Nizy se levantó enérgica y cayó desplomada, exclamando entre sollozos:

—Entibiar tu cariño... ¿es posible, Clemencia?... ¡Oh!... ¡no, no, tu no has dicho eso, es imposible!

Cada sílaba representaba un esfuerzo. La voz se anudaba en su garganta; pero en cambio sus ojos imploraban una palabra, una mirada.

—¡Nada obtuvieron! Clemencia, con los labios pálidos, agitados por una emocion nerviosa, permanecia muda, inalterable.

(333)

corresponde por mitad. Contad conmigo.

—¡Cuento, cuento! exclamó el marqués con acento y mirada sombría.

—Entonces no hay tiempo que perder, dijo Enrique de Martel levantándose; vos teneis el derecho de casar á vuestra hija como os convenga; no roguéis, mandad.

—Hablaré hoy mismo del asunto. Venid á verme mañana.

XXII.

La Confesion.

Aunque era grande la impaciencia de nuestros dos asociados, nacidos en efecto para entenderse, las cosas no caminaban con la rapidez que ellos querian.

El marqués trató de ejercer una vez mas sobre su mujer ó mas bien, sobre su víctima, una de esas presiones terribles de que él solo tenia el secreto y la cobardía de ejecutar.

Esta vez el odioso instrumento de que

señor primer introductor de embajadores al mariscal duque de Saldanha, caballero de la insigne orden del Toison de oro, Par del reino de Portugal, presidente que ha sido del Consejo de ministros de dicho augusto soberano y su embajador en Roma.

Aunque en las aguas de Civita-Vecchia no hay mas buque español que el «Vulcano», porque las condiciones de aquel puerto quizá no permitan buques de mayor calado, si llegará el caso, que no es de esperar ya ni remotamente, de que el Sumo Pontífice tuviese que pasar á bordo del «Vulcano», creemos que saldría el «Isabel II» que se halla en Barcelona, para trasbordar y traer á España á Su Santidad.

Segun el anuncio que ha publicado la «Gaceta», la academia española ha acordado prorogar para el concurso de 1869 el premio puesto á certámen en el de 1865 en favor de una novela original no histórica, de costumbres españolas contemporáneas.

La condesa de Torre Marin ha sido agraciada con la banda de damas nobles de Maria Luise.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al señor duque de Híjar.

Por la direccion de Administracion militar se ha dirigido una circular á los intendentes de los distritos, previniéndoles que en las relaciones mensuales del personal se espresen con verdad los puntos donde deseen servir todos los individuos del cuerpo; en el concepto de que siempre que el servicio lo permita, dicho documento será la base principal para llevar á efecto los cambios de unos puntos á otros donde sobre ó falte personal.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 19.—La «Correspondencia de Viena» anuncia que el emperador ha recibido hoy al enviado de Wurtemberg, Mr. de Thun, que le ha presentado sus credenciales. El emperador recibió además al ex-representante de Módena, cuya mision diplomática ha terminado, como tambien los representantes de Nápoles, Toscana y Parma.

Berlin, 19.—El rey ha recibido hoy al consejero privado Mr. Dreyse, que ha presentado á S. M. un nuevo fusil de su invencion.

San Petersburgo, 20.—Dicen de Moscou que el metropolitano Filarete ha pedido al príncipe de Gales que ruegue á la reina de Inglaterra conceder á los cristianos de Oriente su ayuda y simpatías.

El príncipe de Gales contestó que Inglaterra tenia empeño en proteger y propagar el cristianismo por todas partes.

Florenca, 10.—La «Italia» anuncia que el general Fleury ha llegado aquí. Mr. Odo Russell ha vuelto á Roma.

La municipalidad de Florenca dará el jueves próximo un banquete de cieno cincuenta cubiertos á los representantes del Véneto que han acompañado al rey á su vuelta á Florenca.

Constantinopla, 18.—Los pocos insurrectos que quedaban en Candia se han retirado á las montañas de Ida. Se prepara una expedicion contra ellos. Las reuniones continúan. Los campesinos entre

gan á los jefes de la insurreccion. Jahia-Bajá, que habia sido gravemente herido, ha muerto á consecuencia de sus heridas.

La sociedad general se ha suscrito al empréstito romano por ocho millones y medio de reales.

En Koniah ha habido un fuerte temblor de tierra.

El gobierno ha reformado el presupuesto aumentando los impuestos y disminuyendo el personal de la administracion.

Atenas, 18.—Se han formado tres grandes mandos militares, uno para la isla de Corfú, otro para la Grecia oriental y otro para la occidental. El ministro de la Guerra pide un crédito de un millon de dracmas para la adquisicion de material de guerra.

Se asegura que el Parlamento se convocará en breve.

La Haya, 19.—Los ministros han abierto las Cámaras á nombre del rey. El discurso de apertura pronunciado por el ministro de Justicia, recuerda la disolucion de la Cámara popular y dice:

«El rey y los ministros esperan que habiendo decidido los electores, el gobierno y la representacion del pais concurrirán á la empresa constitucional, teniendo en cuenta la prosperidad del pais.»

El ministro anuncia la presentacion de diversos proyectos de ley y preferentemente los presupuestos. Manifiesta la esperanza de que en los esfuerzos comunes por el bien del pais, habrá una confianza recíproca, luminosas deliberaciones y observancia leal de las Constitucion.

Amsterdan, 19.—La casa Hope de Amsterdan y la casa Baring de Londres, acaban de abrir una suscripcion para un nuevo empréstito ruso de treinta millones de duros con cinco por ciento de interés y al tipo de 86, es decir, á 84 próximamente, teniendo en cuenta las bonificaciones del descuento. La suscripcion para este empréstito se cerrará el 23 de noviembre.

Florenca, 21.—El rey y los príncipes acaban de regresar á esta capital.

El almirante Persano comparecerá el primero de diciembre ante el tribunal supremo de Justicia.

Londres, 21.—La apertura de las Cámaras inglesas se ha prorogado hasta el 15 de enero.

Paris, 22.—Las noticias que se han recibido hoy de Veracruz, y que alcanzan al 25 de octubre, no señalan absolutamente ningun cambio en el imperio mejicano.

Saint-Nazaire, 20.—Las cartas de Méjico, que alcanzan al 9 de octubre, dicen que el emperador Maximiliano habia partido inopinadamente de la capital.

El mariscal Bazaine habia salido de Méjico el 3 dirigiéndose al encuentro del general Castelnau. El 9 estaba de regreso.

En una carta de Méjico, fecha 7 de octubre, se dice que el mariscal Bazaine habia recibido una fuerte reprimenda del emperador por la inaccion en que ha estado. Y añade el correspondal:

«A consecuencia sin duda de esto, se ha puesto personalmente al frente de 6000 hombres para batir á los que merodean por los llanos de Apam; otras secciones del ejército francés han salido

para otros rumbos y vuelve el grueso de las fuerzas á ponerse en camino para el interior.

Los regimientos que debian regresar á Francia y que se encontraban ya á orillas de Veracruz, han recibido orden de ponerse en camino para Méjico.»

No contentos con la invencion de la muerte del príncipe de Gales, algunos periódicos extranjeros añaden que la princesa Dagmar, desposada del príncipe heredero de Rusia, se hallaba gravemente enferma. Tampoco esta noticia tiene fundamento.

Las correspondencias de Paris de «La Independencia Belga» presentan al príncipe Napoleon muy poco inclinado ya á favorecer la alianza con Prusia.

El general austriaco conde Clam-Gallas ha enviado á sus amigos y compañeros de armas una memoria justificativa de su conducta durante la última campaña.

El «Monitor» publica el tratado ajustado entre Francia, Inglaterra, los Estados-Unidos y los Países Bajos de una parte y el imperio del Japon de otra, para el establecimiento de nuevas tarifas de importacion y esportacion.

Un terrible huracan acaba de causar grandes destrozos en las islas de Bahama. Setecientas casas y noventa y cuatro buques de todas clases han sido destrozados, muriendo muchas personas.

Ha fallecido el obispo de Argel, monseñor Pavia. El Papa le habia enviado por telegrama su bendicion apostólica.

Los periódicos holandeses afirman que á pesar de las recriminaciones de los periódicos alemanes continúan las mejores relaciones entre Holanda y Prusia á propósito de la cuestion en litigio del ducado de Luxemburgo.

El rey Luis de Baviera ha llegado á Roma y visitado al Papa. Es el 24 viaje que dicho monarca hace á la ciudad Eterna.

A consecuencia de una rotura del cable submarino está interrumpida la comunicacion telegráfica entre Malta y Alejandria.

Los periódicos portugueses que recibimos carecen de interés. Se habia recibido la noticia del fallecimiento de D. Miguel de Braganza, y la «Nacion» con este motivo, se publicó orlada de luto.

Los habitantes de Schleswig del Norte han dirigido una peticion á la Cámara de diputados prusiana para que se cumpla el art. 5.º del tratado de Praga y se una dicha parte del Norte de Schleswig á Dinamarca.

El teniente de navio francés Mr. Estéban Bondin ha presentado al emperador Napoleon un fusil que se carga por la culata, de nuevo sistema; sistema que ha excitado gran curiosidad tanto por la rapidez del tiro como por la extraordinaria sencillez de su mecanismo de percusion. El emperador ha mandado que inmediatamente se hagan experimentos oficiales con dicha arma.

Una carta de Paris que tenemos á la vista contiene el siguiente importante párrafo: «Sigue hablándose vagamente de modificaciones ministeriales que al decir

del público se verificarán cuando la corte regrese de Compiègne. Hasta se dice que el marqués de Moustier, recién nombrado ministro de Negocios extranjeros, cederá su cartera al marqués de Lavalette, á quien corresponderia llevar á cumplimiento el convenio de 15 de setiembre. Parece que el marqués de Moustier, sin ser muy entusiasta por el poder temporal, se inclina empero á interpretar el convenio en el propio sentido que Mr. Drouyn de Lhuys, es decir, en sentido de la conservacion de los actuales Estados-Pontificios. El marqués de Lavalette, sin desaprobador ninguna de las palabras del gabinete de las Tullerías, quisiera al contrario dejar alguna latitud á los acontecimientos. Dudo empero que la modificacion ministerial á que me he referido, se realice próximamente.»

El sueldo del general Grant, jefe supremo de los ejércitos de los Estados-Unidos, es de 400,000 reales por año. El de su segundo, general Sherman, es 270,000 reales. Los dos tienen 50 caballos que mantiene el gobierno. Un mayor general americano recibe unos 120,000 reales de sueldo y tiene derecho á que el Estado le sostenga cinco caballos.

Asegúrase que Rusia mantendrá sus representantes en las pequeñas cortes de Alemania que van á formar parte de las confederaciones del Norte ó del Sur.

La «Gaceta de Turin» asegura que el ex-rey de Nápoles está firmemente decidido á no transigir con el gobierno italiano y á participar de la misma suerte que el Papa no abandonando á Roma aunque le devuelvan sus bienes privados.

Varios periódicos franceses dicen que las Cámaras francesas se convocarán para mediados de diciembre. La «France» dice que nada hay decidido sobre este asunto.

Dicen los periódicos extranjeros que se han hecho numerosas prisiones en Sicilia. Entre los presos están el obispo de Palermo y 44 frailes.

Los habitantes de Hannover persisten en sus antipatías contra la dominacion prusiana. Acaba de dirigirse á las grandes potencias una protesta contra Prusia que lleva mas de 500,000 firmas.

El buque de guerra italiano «Affondatore» que se sumergió cerca del puerto de Ancona al dia siguiente de la batalla de Lissa, ha sido por fin puesto á flote y debe salir para Génova con objeto de reparar sus averías.

Segun escriben de los Estados-Unidos, los radicales que han triunfado en las elecciones para la próxima legislatura, se proponen adoptar un «bill» en virtud del cual quede prohibida la introduccion de las producciones obtenidas por el trabajo esclavo en todos los puertos de la Union, cualquiera que sea su procedencia y el pabellon que cubra la mercancia. Esta medida tendrá el doble objeto de atacar indirectamente la esclavitud en los países donde todavia existe y hacer desaparecer la competencia entre el trabajo esclavo de las colonias el de los libertos de los Estados del Sur. Ignoramos si la noticia será cierta.

(334)

se valia produjo su efecto, y Mad. de Nizy prometió no obligar á Clemencia á que se casase con Enrique de Martel; pero si no oponerse al matrimonio. La pobre niña se halló, pues, reducida á su sola energia, á su propia resistencia, careciendo hasta del natural apoyo con que contaba, con su madre. Resultó de aquí una cosa inevitable y que añadió un tormento mas á los que ya destrozaban el corazón de la infeliz madre: advirtió cierto alejamiento en su hija y que á su anterior espontaneidad y ternura sucedia fria reserva. Impetuosa en sus afectos, de un carácter leal, de una generosidad ardiente, no pudiendo penetrar las causas que pesaban contra la voluntad de su madre, Clemencia se dijo que esta se habia unido á su padre en contra suya, acusándola mas severamente por lo mismo que habia contado mas firmemente con ella; mucho mas que el marqués, en las conferencias que sostenia delante de su hija, atribuía á su mujer deseos de realizar aquella union.

(339)

tono de dulce reconvenccion. ¿Por qué no como siempre, «quieres»? Clemencia afectó ocuparse de su bordado para no verse en la precision de responder. —Hija mia, murmuró con dulzura madame de Nizy, ¿qué tienes para obrar contra mí? —¡Ah! ¿me lo preguntas! murmuró Clemencia con un acento que denotaba mas amargura que reconvenccion. —¡Otra vez! ¿Otra vez me hablas de vos? murmuró la pobre madre, moviendo dolorosamente su cabeza blanca antes de tiempo. Nueva pausa reinó entre ellas, durante la cual, Clemencia bordaba sin levantar los ojos. —Clemencia, murmuró la marquesa con desolado acento, ¿no soy yo tu madre? La jóven por toda respuesta se encogió imperceptiblemente de hombros, como quien se dispone á romper las hostilidades. Sin embargo este fué un ademan mu-

(338)

Con los ojos fijos en el cañamazo, que no miraba, no oyó entrar á su hija, quien la sacó de su distraccion con estas palabras y mas aun por el tono glacial con que las pronunció. —Buenos dias, madre mia. Dijo y tomó asiento al otro lado del costurero en que se veian las lanas de bordar. Abrió uno de los cajones, tomó un bordado á su vez y se dispuso á trabajar sin conceder á su madre ni una mirada. La pobre madre la contempló por algunos segundos con amarga sonrisa y dejando su bordado sobre las rodillas murmuró: —¿Son esos tus buenos dias, hija mia? —¿Qué otra cosa queréis? repuso Clemencia. Sus miradas se encontraron por fin. La de la marquesa impregnada de cariñosa ternura, la de su hija velada por la frialdad y la reserva. —¿Queréis! repuso Mad. de Nizy con

(335)

Segun él, era ella quien mas firmemente deseaba aquel enlace, y aunque él en efecto habia sido el primero en iniciarlo, hubiera desistido de él en presencia de lo poco inclinada que veia á su hija, si el empeño de la marquesa no le hubiese hecho contraer compromisos con Mr. de Martel, que á menos de pasar por un mal caballero, no podia ya romper. Tal fué la conclusion de una larga plática entre el padre y la hija. El marqués tenia tal confianza en el dominio que ejercia sobre su mujer, que no vacilaba en representar esta indigna comedia, en la que hacia recaer sobre su victima la vergüenza de sus propias infamias. —Ahora, exclamó abrazando con fingida ternura á Clemencia, ya comprendes mi posicion, hija mia, tu eres buena y no querrás sembrar la discordia entre tus padres, colocándome en la triste situacion de faltar á mi palabra; mi palabra de honor empeñada en tu nombre. En nuestra posicion, en nuestra fa-

trozo de muralla y otra parte de ella se dice que amenaza ruina. Sirva de aviso.

Ferro-carril.—Dice con razon un periódico de Málaga. «No sabemos si la empresa de nuestra via férrea se habrá tambien asociado a la de Sevilla y del Norte con el fin de hacer una combinacion general que permite abaratar mucho los precios de trasporte de mercaderias; pero deseamos y esperamos que lo haga, y escitamos su celo con este objeto, porque es muy seguro que en la baratura está el secreto de la ganancia y de la prosperidad de estas empresas. Acostúmbrese el público a llevar siempre sus efectos por el ferro-carril, concluyan los antiguos medios de trasporte que con la nueva conduccion no pueden sostener competencia, divúlguese la ventaja y economía que en la via férrea tienen los portes, y está todo hecho.»

Lotería.—En el núm. 124 del Boletín oficial de esta provincia se publica el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de diciembre próximo.

Edicto.—Por el juzgado de Aguilar se cita por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de don José Lucena y Fernandez, vecino que fué de aquella villa.

Suministros.—Habiéndose suspendido las subastas anunciadas en 31 de octubre último, para los días 16 y 17 del actual, con objeto de contratar el suministro de utensilios á las fuerzas del ejército existente en Huelva, Utrera, Bena, Tarifa y línea de Gibraltar, se convocan las expresadas licitaciones para los días 29 y 30 del que rije, eu las horas y bajo las condiciones ya marcadas en el primitivo anuncio.

Causas.—De hoy mas, segundice un periódico, los consejos de guerra solo entenderán en las causas por los delitos siguientes. Contra el órden público:—desacato á la autoridad:—contrabando y defraudacion:—uso de armas prohibidas y de las permitidas sin licencia:—asesinatos:—robo en cuadrilla y despoblado:—incendio y otros estragos.

Y aqui?—Cálculase que mueren en Francia unas 200 personas todos los años á causa de mordeduras de perros rabiosos.

Grandeza.—Nuestro buen colega el «Boletín de loterías y de toros» ha

empezado á dar al público un trabajo importantísimo para las ciencias, la ilustracion, la civilizacion y los conocimientos mas útiles y provechosos para la humanidad: un trabajo de tal magnitud, de tan brillantes y óptimos resultados, tan gigante en su proyecto como en su realizacion, tan deslumbrador y famoso, que estamos seguros dejará pasmados en el mundo ó en sus tumbas á los sábios mas ilustres desde Newton á Colón, desde Orfila hasta Castillo el zaragozano:—es el siguiente: «Estado general de todas las suertes ejecutadas en las corridas de toros que se han celebrado en Madrid el año de 1866.» Magnífico! Pero se nos ocurre una pregunta: publicará todas las suertes celebradas en Madrid? A que nó.

Viene el invierno?—El airecillo que por las mañanas se deja sentir, nos hace creer que el caballero invierno se aproxima mas que de prisa y que ha de hacernos sentir su enojo este año con mas intensidad que los que gozan de la paz dulce que el olvido brinda:—Veniga el invierno, y del erguido tronco—lleve aquilon la hoja amarillenta:—veniga el invierno con su seplio helado, que su llegada el corazon desea.—Cubierto el cielo de luctuosas nubes,—velada en sombra la apacible tierra,—así te quiero yo, estacion ansiada,—tu tristeza al juntar con mi tristeza.

Dilettanti.—Una jóven que se habia venido de Sevilla en compañía de un italiano que toca el arpa ha sido devuelta á su hogar y el conductor conducido á chirrona.

Cuadro.—El señor don Eduardo Cano, pintor sevillano, se dispone á remitir á la Exposicion de París un colosal lienzo representando á Isabel la Católica recibiendo en Málaga, despues de la conquista, á los cristianos que gemian en las mazmorras de los moros.

Eso es.—Amigo mio, decia un estudiante á otro, á quien habia prestado dos duros, por Dios te pido que me pagues mis cuarenta reales, porque no puedes figurarte la falta que me hacen.—Basta, no digas mas, contestó el doudor, porque te aseguro que de una manera ú otra te los pagaré dentro de diez dias.—Yo te ruego que esa manera se parezca mucho á mis cuarenta reales.

Combustible.—El aceite de petróleo acaba de ser empleado con éxito

como combustible en un yacht de vapor perteneciente á Mr. Bariff de Glasgow. Dicho buque ha hecho dos visgas á Grave-send y vuelto sin llevar á bordo ni un solo pan de carbon de piedra. El petróleo ha suplido el carbon.

Diálogo.—Amigo don Pantaleon ¿tiene V. suelto?—Si señor, el viento.—No hombre; que si tiene V. cuartos.—El último que tenia lo alquilé ayer.—No quiero decir eso...—Ni yo lo otro.—Gracias.—No hay de que darlas.—Que haya salud.—Que haya pesetas.

Buena contestacion.—Un «dandy» decia en cierta ocasion, con aire de suficiencia y de afrancesada galanteria, á una actriz de ingenio agudo y picante:—Señorita, quereis darme la limosna de un beso?—No puedo, caballero, contestó sonriendo la espiritual actriz; tengo ya mis «pobres.»

Hasta el codo.—La enfermedad del señor conde de Bismark consiste, segun de público se repite, en una afeccion nerviosa, que es una natural consecuencia del abuso de las bebidas alcohólicas, y que ofrece pocas esperanzas de completa curacion. El señor Bismark, dicen, tenia la costumbre de echar en el café, en el té y en otras bebidas aromáticas fuertes cantidades de cognac, lo que á la postre ha acabado por herir su organismo. A este propósito se cuenta en Berlín la anecdota siguiente, que es curiosa: «Cuando el conde de Bismark salió para reunirse con el ejército, su niño le preguntó cuanto tiempo permaneceria ausente. Bismark respondió que no podia saberlo. En el intervalo apareció un criado preguntando qué número de botellas de cognac habia de empaquetar.—Veinticuatro, respondió el conde.—Ah! entonces ya se que son veinticuatro dias, dijo el niño.»

Tenia razon.—¿Qué es lo que mas sentimiento te produciria en este mundo? preguntábale á uno. Como quiero mucho á mi mujer, respondió, el mayor sentimiento que puedo recibir es que la pobreza se quede viuda.

Gula.—Todos los dias se devoran en París 7,000 canastos de ostras frescas. Conteniendo cada uno doce docenas, son 73,000 docenas ó 764,000 ostras las que los habitantes de la córte imperial se engullen cada dia para abrir el apetito. Además se consumen diariamente 100,000 docenas de caracoles procedentes de Borgoña y de Champaña.

Lo of.—Preguntaron á un chusco.—¿Qué estáo crea usted que agrada mas á las mujeres?—El estado de sitio, contestó.

Cosas de chinos.—Los chinos tienen su frenología particular, porque no hacen del cráneo el objeto de su investigacion; juzgan por el mayor ó menor desarrollo de tal ó cual parte de la figura humana; así, entre ellos, las orejas grandes son señal de larga vida. Una frente despejada manifiesta un gran bienestar y lo mismo un vientre abultado. Los brazos muy largos denotan liberalidad. No hay que temer tenga génio iracundo el que tiene la cintura gruesa. Los que tienen los ojos hundidos y la nariz afilada suelen ser engañosos. Tiene buen génio aquel cuyo cabello es liso. Y, al contrario, los que lo tienen rizado. Los dientes grandes corresponden á los sábios. Las ventanas de nariz muy abiertas, génio fuerte. El que tiene los labios gruesos, es un valiente. Y lo mismo el que tiene algo encendido el blanco de los ojos. Recomendamos estos datos á Cubí.

Histórico de cabo á rabo.—Señora Doña Tomasa, en este momento vengo de una tertulia donde acabo de ver á su hija de V. abrazando á un reclamido caballero. —¿Qué está V. diciendo hombre! Esa es una impostura, una calumnia, que yo no puedo tolerarle.—Pues hija mia, haga V. lo que le plazca, pero lo que digo es la pura verdad.—A ver, á ver, espíquese V. hombre con dos mil de á caballo.—Muy sencillo, la niña bailaba una danza y como hoy no puede hacerse esto de otro modo que abrazándose, claro es, su hija de V. abrazaba al señorito y el señorito la abrazaba á ella.—Ja... ja... ja... con que es decir que al bailar le llamaba V. darse abrazos? Ja... ja... Deje V., deje V. que me ría.—Pues hasta ahora si que no me ha plantado V. con su risa! Luego es decir, que los abrazos cuando se dan bailando y en público dejan de serlo! ¡Caballeros y que madres se ven en estos tiempos!

Ocurrencia.—Caballerito, no quiero que entren en casa mas calzones que los míos.—Descuide usted; mañana vendré en camisa.—Corriente, y yo le recibiré en baston.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badla.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Catalina, virgen y mártir. Mañana.—La invencion de las reliquias de los Santos mártires de Córdoba en S. Pedro. JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana.—Mañana en la de S. Pedro Alcántara. Hoy se celebrarán en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares solemnes honras por el eterno descanso de los asociados difuntos. Hoy á las diez se celebrarán solemnes honras en la parroquia de la Ajerquia: predicará el Sr. D. Manuel Molina. Mañana, por la mañana, dará principio en la iglesia parroquia de S. Pedro el solemne octavario que la hermandad de los Santos Mártires unida á la del Santísimo Sacramento consagra anualmente á la Invention de las Sagradas Reliquias: predicará el Sr. D. José Castellano y Garcia. Ultimo dia de novena de las benditas Animas en la parroquia de la Ajerquia al toque de oraciones, sin sermón. Continúan en las iglesias de S. Basilio, S. Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, á las oraciones. Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.—Mañana Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Espectáculos.

CIRCO GALLISTICO situado en la plaza de las Doblas, núm. 10. Hoy domingo se efectuarán varias quimeras, las que principian á las doce del dia. Los gallos se admiten desde las diez hasta las once y media en que definitivamente queda cerrada la admision de los mismos.—Entrada, un real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 34,00. Diferido 30,10. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,05. Acciones del Banco de España 000,00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Noviembre á igual ora del 24. Trigo 120 fanegas de 00 á 53,50 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Idem fresco á 47. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA. Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 6. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana. De Sevilla, segunda expedicion, á las 4 y 41 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana. De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche. Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.;—Segunda clase, 26 rs. 75 cént.;—Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de al tarde. De Málaga sale á las 9 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á la 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á la 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma. De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle

de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero. Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez. Montalvan. Agustin Robles. Parador del Toro. Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-nuñez. José Serrano. Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fraccion de ellas. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 2 1/4 real á 2 1/4 real una, segun su tamaño: en la casa núm. 47 calle de Pedregosa pueden verse las muestras. 40-2

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad; una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiada para una fábrica, almacén de depósito ú otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel García Lovera, calle de Letrados, núm. 48.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la población, á precios arreglados.

Almoneda. Se abre de varios muebles y efectos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. En la portería de casa de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos datán: 20-3

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino, se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una; y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extranjeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 13 rs. en elegantes cajas, conteniendo:

- Cien cartas de papel inglés, canto dorado.
- Cien sobres correspondientes.
- Doce plumas de acero.
- Un porta-plumas.
- Una caja de oblatos.
- Un lapicero.
- Un frasco de tinta.
- Una pastilla de eóla de boca.
- Una falsilla.
- Una barra de lazo.
- Una caja de polvos de colores.
- Una pastilla de goma para borrar.
- Una pastilla de jabón.
- Un par de gemelos.

Convencencia. En la casa de huéspedes de la calle del Liceo núm. 26, habiéndose terminado la obra que interiormente se está haciendo en dicha casa, para obtener todas las comodidades necesarias, se está ya en el caso de poner en conocimiento del público que se admiten pupilos estables por el módico precio de doce reales diarios; siendo el trato el siguiente: Por la mañana, almuerzo que se compone de dos platos y á mas café con leche y su correspondiente panecillo con manteca de Flandes, y por la tarde ó sea la comida que constará de sopa, cocido, carne y demás necesario que este debe contener, un buen principio y tres postres. Las horas del desayuno serán de 10 á 12 y la comida de 5 á 7 de la tarde. 4-2

Hallazgo. El de una perra podada de seis meses, que fué encontrada el día 17 del actual; quien fuera su dueño puede pasar á recogerla á la calle del Pozo núm. 42, donde dando las señas se le entregará. 4-2

Arrendamiento. Se arriendan desde la fecha dos casas, situadas en la calle Horno de S. Juan, señaladas con los números 2 y 4; para tratar, en la calle José de Rey, núm. 17. 4-2

Venta. La de una haza llamada Villuela, al pago del Granadar, de este término, de tres fanegas de tierra y 120 arboles frutales, de propiedad particular y libre de todo gravamen: para tratar de su precio, calle Linceros, núm. 69. 4-2

Arrendamiento. Desde el día ó desde primero de Enero próximo en adelante se hace del cortijo nombrado Pandillas ó los Frailes, situado en la campiña de Sta. Eila, á una legua de la población, compuesto de 180 fanegas de cañada, con asientos propios del señorío y sin abono de su aprecio por el colono, como tampoco la paga de su tercio. También se dá en arrendamiento la oja de barbecho de este año, ó se señalan en ella los pegujares que se soliciten. Para tratar en esta ciudad con los señores D. Manuel Villa-Zevallos, calle de Villa-Zevallos número 6, ó D. Angel Hidalgo, Gondomar 15. 8-8

Arrendamiento. Se arrienda una hodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Beneficio al público. Realización de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en almibar á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 42 cuartos libra: idem fécos á 42 cuartos, en la horchatería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Venta. Se venden libras de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 4,063 olivos, en un muy buen estado de producción y contigua á la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29. 20-43

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago ó intestinos, destruye esas indispociones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pamos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, malos de corazon, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su accion irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO El Ioduro de potasio, administrado en solucion ó bajo forma sólida, causa el enfriamiento de la pugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago ó intestinos, y gracias á este sarro-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupcion, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias. Inclusas las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PHOTO-IODURO DE HIERRO La asociacion de la sal férrica con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto más racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para calmar el apellito, activar la secrecion del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los Ioduros (pesades de cabeza, constipacion, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorcion. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranjero.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo medico de San-Petersburgo, EXPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855. Merece á una nueva manipulacion, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los organos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los mas enérgicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un regimen curativo, es conveniente consultar á un medico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, París.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano, — Sevilla; Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sujecion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

CAMISERIA calle Ambrosio de Morales núm. 2.

Acaba de llegar á esta ciudad el representante de la Perla, camisería de la señora viuda de Copete é hijos de Sevilla, con un magnífico surtido de ropa blanca de hilo, algodón y lana. PARA SEÑORAS.— Camisas de hilo, chambras, enaguas, pantalones, medias, descotes, corces, cuellos y puños bordados, mangas de abrigo. PARA CABALLEROS.— Camisas de hilo, calzoncillos, corbatas, pañuelos, calcetines, bufandas, camisetas de algodón y lana, guantes de castor y mangas. Solo 45 dias permanecerá. 4-3

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secans y soto, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carleya. Otra haza al pago que nombran las Cañañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que vá de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 censo celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilár.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomas Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende á 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs.
- Docena de id. á 15 stos.
- Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 10, se ha trasladado provisionalmente á la calle de S. Pablo número 44. 42=9

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuadras, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campiña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 260 fanegas de tercio: con el propietario D. Bartolomé Maria Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa-Ella, con 480 fanegas de tercio. Las oficinas que componen los asientos son de señoría. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará. 45=44

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe n.º 10, París

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrífulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Tacconet, depositario general.

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 306 id. Otro id. id., al sitio de Parrosillo, con 99 olivos. Otro id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga acetera en muy buen estado con todas sus alparatas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones. 20-13

Arrendamiento. Se arrienda para desde Navidad próxima la casa núm. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Escabeches. En la casa de huéspedes del Colmado, calle de la Concepcion, se acaba de recibir un gran surtido de latas de Besugo, Merluza, Sardina, pimientos y anchoas á precios muy arreglados.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edicion correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepcion núm. 36, á todas horas. 4-3-3

Carreton. Se vende un carreton de domar en buen estado: á la persona que le acomode que pase á verlo calle del caude Gondomar, núm. 40. 4-3

Aviso importante. A los señores suscritores de Venganza por Herencia. Muy señores míos: habiéndose ausentado de esta capital el correspondiente, ó repartidor de dicha obra, y habiéndose llevado muchas de las circulares por donde podía saber quienes eran los señores suscritores, lo pongo en conocimiento del público, para que el que tuviese la novela paralizada pueda reclamar su conclusion.

Tambien el suscriptor ó suscritora que se hubiese retratado, por cuenta de la suscripcion, y no tenga el retrato en su poder, puede pasar á recogerlo, (por no conocer á las personas suscritoras) calle Huerto de los Limones núm. 32.

Otro: el que no se hubiese retratado, puede pasar á retratarse á las callejas del Portillo, núm. 8, casa de D. Antonio Guerra, desde hoy 25 de Noviembre hasta el día 7 del próximo Diciembre; y perderá la opcion al dicho retrato las personas que no compareciesen en el tiempo designado.

Otro: todos los que habiéndose retratado gusten volver á retratarse por cuenta de la suscripcion se les hará pagar por el retrato lo que el fotografo diga que vale su trabajo, con tal que aparezca su nombre en la libreta que lleva D. Antonio Guerra para su conocimiento, y lo mismo les pasará á los que no siendo suscritores hayan adquirido alguna targeta de regalo ó comprada al señor de Gutierrez. Córdoba 25 de Noviembre de 1866. — Gregorio Fernandez Larraendi. 4-3-5

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaria de D. José Sánchez Guerra, calle Fernando Colon 46, se enagenan á títulos corrientes el día 20 de Diciembre próximo á las doce de la mañana unas casas principales de nueva construcción sitas en esta capital calle Conde Gondomar núm. 47. El precio y condiciones del remate resultan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaria.